
NUEVO RETRATO LINGÜÍSTICO DE ANDALUCÍA



ANTONIO NARBONA JIMÉNEZ
ELENA MÉNDEZ-G.^a DE PAREDES
(edición y coordinación)

un
i Universidad
Internacional
de Andalucía
A

“QUÉ FI(S)NO(LIS)”. VALORACIÓN DE VARIANTES Y LEALTAD LINGÜÍSTICA EN ANDALUCÍA

Santiago Del Rey Quesada

1. Introducción*

Como ocurre con cualquier lengua histórica (cf. §2), el español es una lengua sujeta a variación. Las lenguas cambian en función de diversos parámetros, lo que explica la diversidad de variedades geográficas, sociales y situacionales que pueden discriminarse en el mundo hispánico. Los hablantes andaluces no representan una comunidad lingüística monolítica, ni siquiera homogénea, sino que exhiben una enorme multiplicidad de usos y hábitos (sobre todo de pronunciación) que los distinguen de los hablantes de otras zonas de la península ibérica, de Canarias y de América, pero también de otros conjuntos de hablas dentro de la propia comunidad autónoma andaluza. Más allá de esta variación externa, existe una variación interna que explica los diversos usos que hace un mismo individuo cuando habla su lengua materna, en virtud de los condicionantes de comunicación que surgen en una situación dada. En algunas de estas situaciones puede ocurrir que la selección de variantes, sobre todo fonéticas, de un hablante andaluz redunde en una valoración negativa de su comportamiento lingüístico por parte de otros hablantes andaluces. Ello, sin duda, se debe a que, a pesar de que no hay un andaluz homogéneo, los hablantes aprehenden

* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto autonómico *Construcción histórica y proyección social de la imagen del habla andaluza* (P18-RT-2431 y US-1257660), financiado por la Junta de Andalucía/FEDER). Y en lo que respecta a las nociones teóricas de corrección y ejemplaridad, dentro del proyecto *“Tradicionalidad discursiva e idiomática, sintaxis del discurso, traducción y cambio lingüístico en la historia del español moderno: prosa (pre-)periodística/ ensayística y literaria* (PGC2018-097823-B-I00), financiado por: FEDER/Ministerio de Ciencia e Innovación – Agencia Estatal de Investigación 2021.

una serie de rasgos que toman por característicos de los miembros de su comunidad lingüística en las situaciones de habla más habituales, de tal manera que la ausencia o la modificación de dichos rasgos en situaciones puntuales se consideran lingüísticamente desleales. En este capítulo hablaremos de cuáles son las críticas más usuales atribuidas a los hablantes andaluces “desleales” con su variedad y de cómo nuestro conocimiento sobre el espacio variacional de las lenguas históricas puede ayudarnos a comprender el escaso fundamento de apreciaciones valorativas como esta.

2. El espacio variacional de las lenguas como marco para la caracterización de las hablas andaluzas

Partiendo de Flydal (1952), que metafóricamente entiende la lengua como un edificio construido a partir de variedades, Coseriu (1957 [1988]) pretende sistematizar la variación lingüística y organizarla en conjuntos homogéneos de lenguas funcionales (Coseriu 1981a: 287-315), es decir, variedades como objeto de estudio que el lingüista puede describir y analizar atendiendo a diferentes parámetros. Toda lengua histórica (cf. López Serena 2013b: 88, 100) se caracteriza, en este sentido, por la variación, pues las lenguas que no varían, que no cambian, no son históricas, no están vivas, sino que, o bien han desaparecido, o bien han sido creadas artificialmente con diversos propósitos. Una lengua sometida a variación es considerada un *diasistema* en la propuesta de Coseriu¹, es decir, un conjunto de variedades diatópicas –determinadas por el origen geográfico de los hablantes–, diastráticas –determinadas por el nivel educativo y perfil sociocultural y socioeconómico de los hablantes, así como por la edad, el sexo, etc.– y diafásicas –determinadas por la situación comunicativa en que se desenvuelve la comunicación–. En este sentido, todo discurso (toda manifestación concreta de habla) surge en la intersección de unas coordenadas específicas de una misma variedad sintópica, sinestrática y sinfásica, es decir, cada vez que hablamos (o escribimos) lo hacemos en función de los parámetros geográficos, socioculturales y situacionales que determinan, o bien

1 El concepto parte, sin embargo, de Weinreich (1954: 390).

nuestro origen y perfil sociolingüístico, o bien la situación comunicativa en que se produce el discurso².

Dos discípulos de Coseriu, los romanistas alemanes Peter Koch y Wulf Oesterreicher, asumen la concepción del maestro sobre el dia-sistema lingüístico para desarrollar un modelo que se ha convertido en una de las aportaciones más sobresalientes de la lingüística de variedades alemana. Para entender su propuesta, es necesario aclarar que los autores añaden a la tripartición diasistemática una cuarta dimensión de variación que, de hecho, consideran la central en tanto que “comprende todos los hechos lingüísticos histórico-idiomáticos que resultan de las condiciones comunicativas y estrategias de verbalización no específicamente idiomáticas” (Koch y Oesterreicher 1990 [2007]: 38). Lo que quieren decir es que las condiciones comunicativas que determinan las estrategias de verbalización en el *continuum* entre inmediatez y distancia comunicativas poseen un estatuto universal, como intentan reflejar en el escalón 1a de la figura 1, que representa el espacio variacional de las lenguas entre inmediatez y distancia comunicativas.

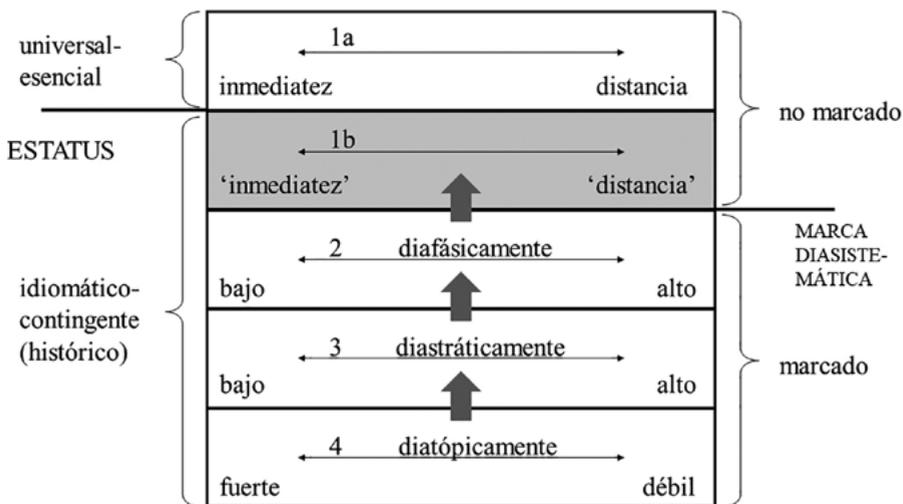


Figura 1. Espacio variacional histórico-idiomático entre inmediatez y distancia comunicativas (apud Koch y Oesterreicher 1990 [2007]: 39)

2 Sobre la diferente naturaleza de las variedades diasistemáticas, en función de su determinación externa o interna al hablante, cf. Del Rey (2021b: 204).

La dimensión oral-escrito, en el sentido concepcional que proponen Koch y Oesterreicher, tiene reflejo idiomático en cada lengua (a ello se refiere el escalón 1b en el esquema), donde además hay que contar con las tres variedades diasistemáticas ya apuntadas por Coseriu, en virtud de las cuales podemos diferenciar entre unidades de lengua diatópicamente fuertes o débiles, diastráticamente altas o bajas y, a su vez, diafásicamente altas o bajas. Otra idea de raigambre coseriana (cf. Coseriu 1981b: 16) es fundamental en la interpretación de este modelo: la de que los elementos marcados en una dimensión de variación dada pueden funcionar como marcados en una dimensión de variación superior (en la representación de la figura 1), pero no a la inversa. Es precisamente por eso por lo que el modelo es también conocido con el nombre de cadena de variedades: lo diatópicamente marcado como fuerte puede funcionar, así, como diastráticamente marcado como bajo; a su vez, lo diastráticamente marcado como bajo puede funcionar como diafásicamente marcado como bajo, y, en fin, lo diafásicamente marcado como bajo puede funcionar como característico de la inmediatez comunicativa en una lengua histórica determinada.

En una revisión de la propuesta de Koch y Oesterreicher, he planteado una modificación del esquema que representa la figura 1 para intentar solventar una serie de problemas que explico detenidamente en Del Rey (2021b). Los principales cambios (cf. figura 2) atañen a la consideración de la dimensión de variación concepcional hablado/escrito como una suprariedad de las variedades propiamente diasistemáticas que configuran dos ámbitos de marcación diferenciados en toda lengua histórica: el ámbito de la inmediatez comunicativa, a la izquierda del esquema, y el ámbito de la distancia, a la derecha. En el centro del espacio variacional encontramos la variedad estándar, que se entiende como una dimensión que acoge las variantes no marcadas de una lengua y que, como tales, pueden funcionar en cualquier punto del espacio variacional. Así, si ejemplificamos estas diferencias tomando como base una distinción de variantes de tipo léxico, podríamos decir que *dormir* es la variante estándar frente a las variantes *pernoctar* y *sobar*, marcadas, respectivamente, en el ámbito de la distancia y en el ámbito de la inmediatez comunicativa.

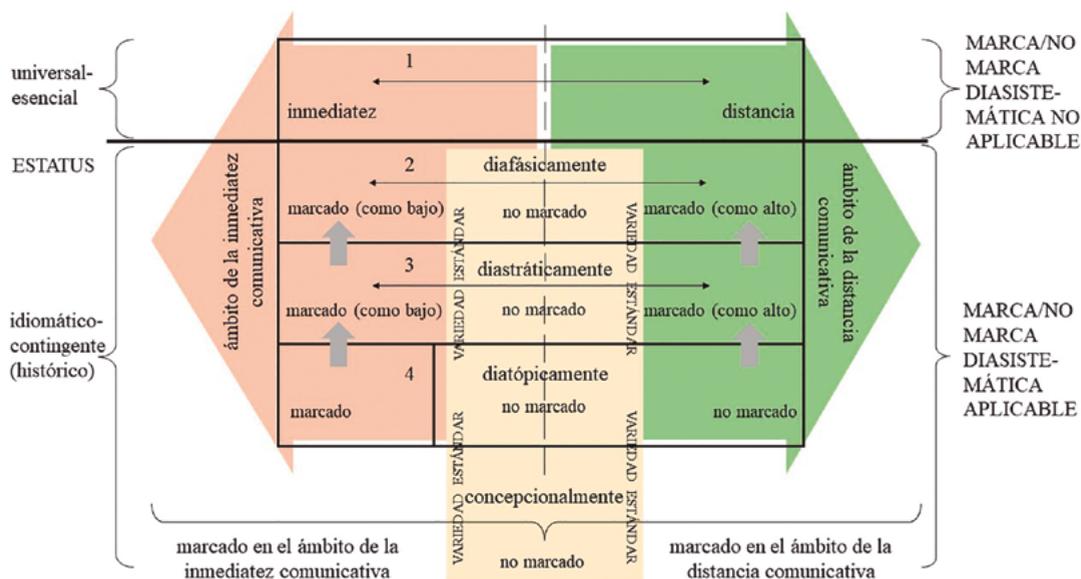


Figura 2. Remodelación del espacio variacional histórico-idiomático entre inmediatez y distancia comunicativas (*apud* Del Rey 2021b: 220)

Es importante subrayar, asimismo, que el modelo de Koch y Oesterreicher se concibe como un modelo de expectativas, en el sentido de que las características de comportamiento lingüístico asociadas al ámbito de la inmediatez y al de la distancia comunicativas se entienden como convenciones cuya contravención resultaría inadecuada, inapropiada o marcada en una determinada comunidad lingüística. A propósito de la comunidad lingüística, es necesario también advertir de que el espacio variacional de una lengua pluricéntrica como el español no es único y compartido por todos los hispanohablantes, sino que existen tantos espacios variacionales del español como comunidades lingüísticas diferenciadas en el mundo hispanohablante quepa delimitar en función de los límites político-geográficos y los mecanismos de cohesión intercomunitaria que puedan reconocerse en el mundo hispanohablante. En este punto surge inevitablemente la pregunta de cuál es el espacio variacional de Andalucía: ¿existe un espacio variacional propio en

esta comunidad o el español hablado en Andalucía se configura dentro del espacio variacional más general a la península ibérica? Parece claro que el horizonte de referencia lingüística para la mayoría de los andaluces sigue siendo el español peninsular, con muchas de cuyas variedades locales encuentra divergencias y convergencias. Es decir, las diferentes hablas andaluzas constituyen subvariedades dentro del español peninsular o europeo, si bien existen rasgos cuyo estatuto variacional³ resulta problemático en determinados casos. Esto solo ocurre con una serie muy limitada de rasgos, muy particularmente de naturaleza fonética, y en especial con la pronunciación o aspiración de la /-s/. Un problema de esta índole puede ocurrir en los procesos de cambio lingüístico cuando aparece un hueco en la variedad estándar para una determinada variante: mientras que en el español peninsular norteño no cabe duda de que la pronunciación de la /-s/ es un rasgo no marcado y, por lo tanto, estándar de dichas subvariedades, mientras que la aspiración de /-s/ representa un elemento marcado como propio de la inmediatez comunicativa, en la mayoría de las subvariedades andaluzas la aspiración de la /-s/ adquiere la misma marca que tiene en el español septentrional, pero la pronunciación de la /-s/ no supone un rasgo estándar, como en el español septentrional, sino marcado en el ámbito de la distancia comunicativa.

Esta descompensación de marcado concerniente a un fenómeno muy puntual en el espacio variacional del español peninsular es la responsable de la creación de un falso antagonismo entre las diferentes subvariedades dentro de dicho espacio. Antagonismo, en tanto que tal diferencia de marca se ha erigido en estandarte de la rivalidad entre el español del norte y del sur que se reinterpreta como la oposición entre un buen y un mal hablar. Falso, por dos motivos principales: a) porque, en tanto que variante estándar en el español peninsular, la pronunciación de la /-s/ no es mejor ni peor que su aspiración, es simplemente un rasgo más extendido debido a su capacidad de encontrarse en todo tipo de discursos, y b) porque tanto la aspiración como la pronunciación de la /-s/ son posibilidades normativas comunes a todos los hispanohablantes del mismo espacio variacional aquí

3 Con estatuto variacional me refiero al lugar que ocupa una determinada unidad o estructura lingüística en el *continuum* entre inmediatez y distancia comunicativas en el espacio variacional de la lengua (cf. Del Rey 2021a: 74, n. 106).

considerado, solo que con un estatuto variacional diferenciado y, frecuentemente, ideológicamente controvertido. Tanto el andaluz culto⁴ que pronuncia la /-s/ en situaciones comunicativas propias de la distancia⁵ como el que la aspira en esas mismas situaciones es, en la mayoría de los casos, consciente de que está produciendo una variante marcada dentro de su espacio variacional. La única diferencia es que el que la pronuncia está convergiendo en el uso con los hablantes nortños, puesto que estos también pronuncian la /-s/, como fenómeno estándar, en discursos típicos de la distancia comunicativa, mientras que el que la aspira está divergiendo de los hablantes septentrionales, puesto que en estas subvariedades la aspiración también es un rasgo marcado. Este resultado entre convergencia y divergencia es el que motiva la rivalidad interna y el sesgo ideológico que ha adquirido un fenómeno que, desde el punto de vista variacionista, solo consiste en la selección de rasgos perfectamente compatibles dentro del espacio variacional de una lengua.

En los siguientes apartados me propongo explicar cómo la etiqueta de “fi(s)no(lis)” aplicada al modo de hablar de otros hablantes pertenecientes a la misma comunidad lingüística se basa en (pre)juicios que ignoran el funcionamiento del espacio variacional de las lenguas que he explicado en la presente sección y que la supuesta deslealtad lingüística que con frecuencia se atribuye a algunos hablantes andaluces es consecuencia de este falso antagonismo que acabo de mencionar, derivado, a su vez, de la falta de correspondencia del estatuto variacional en un número muy reducido de rasgos entre las diversas subvariedades peninsulares. Para ello, construiré mi argumentación a partir de ejemplos provenientes de textos literarios, prensa histórica y mensajes en redes sociales, procurando ofrecer un panorama amplio y abarcador de diferentes tipos de manifestaciones metalingüísticas que contribuyan a perfilar el significado del adjetivo “fi(s)no(lis)” y la repercusión de su empleo en diferentes universos de discurso.

4 Solo los hablantes cultos –es decir, con un grado de formación medio-alto– son capaces de moverse con total libertad dentro del espacio variacional de su lengua materna. Los hablantes con escasa o nula formación tienen más limitada su movilidad en dicho espacio y, por lo tanto, la selección de variantes.

5 Dado el caso de que no la pronuncie en situaciones propias de la inmediatez, como ocurre en algunas subvariedades del oriente andaluz.

3. Hablar “fi(s)no(lis)”. Del estereotipo social al estereotipo lingüístico

Los adjetivos *fino*, *fisno* –este con una *s* hipercaracterizadora que evoca el rasgo de peculiar estatuto variacional al que me he referido en §2– y *finolis* con los que frecuentemente se caracterizan formas de habla que se consideran opuestas o ajenas a las de –la mayoría de– los andaluces se emplean frecuentemente como calificación peyorativa o sarcástica referida a hablantes oriundos de regiones del centro-norte peninsular o a andaluces en ciertos tipos de situaciones comunicativas. Lo cierto es que el adjetivo *fino* ha ido cargándose de un significado peyorativo –no solo en el contexto de la valoración de las actitudes lingüísticas de los hablantes– que seguramente se relacione con la bien conocida conciencia de clase de raigambre marxista, la cual alude al antagonismo entre clases sociales en virtud de las relaciones políticas, económicas o culturales que determinan la pertenencia de los individuos a un determinado grupo social o a otro. El tipo de variación que viene condicionado por factores sociales de esta índole es el que se conoce como diastrático (cf. §2), y es el responsable de la existencia de variantes marcadas en función de los grupos sociales, el grado de educación y formación, etc. En este sentido, lo *fino* o *fisno* se relaciona con lo que es propio de personas elegantes, educadas, urbanas, etc. Esta es sin duda la acepción en la que utiliza *fisno* el columnista del ejemplo (1), donde se contraponen los caracteres de Álvarez del Manzano y su sucesor como alcalde de Madrid, Ruiz-Gallardón, y donde se puede constatar cómo lo popular (lo “verbenero”) se asocia con lo poco “fisno”, sin que se pueda descartar que de fondo lata la oposición geográfica Andalucía vs. Madrid, regiones a las que pertenecen, respectivamente, los dos exalcaldes de la capital de España:

- (1) Tiempo éste, por cierto, del que disfrutó en el canal autonómico su antecesor en el cargo, Álvarez del Manzano, quien nunca puso pero alguno al minuto y medio de Telemadrid. Quizá porque Manzano con lo que disfrutaba, más que con los mensajes, era tocando por ahí la zambomba y, de paso, destrozando villancicos, cosa que echamos de menos **con un alcalde tan “fisno” y poco verbenero** como Gallardón, que a las únicas verbenas donde no falta son a las de “El País”, casualmente (*La Razón Digital*, 19/12/2003, “La santa misa, para Gallardón”).

La relación entre el hablar “fino” y la posición social no es nueva en el ideario colectivo hispánico. Se encuentra ya en autores decimonónicos como Pérez Galdós, del que reproduzco el ejemplo (2) a continuación. En esta cita, se establece una correspondencia entre el “lenguaje fino” y la “posición social”, si bien es cierto que, probablemente, este “lenguaje fino” no consista solo –quizás ni siquiera mayoritariamente– en una pronunciación esmerada, ajena a cualquier particularismo regional, sino también en un discurso coherente y cohesionado, en una selección léxica cuidada, en un empleo de las estructuras y estrategias de verbalización adecuado a situaciones formales de conversación, etc. Es precisamente esta forma de “lenguaje” a la que solo tenían acceso las personas cultivadas propias de familias burguesas y acomodadas la que va a motivar la reacción de los grupos sociales más progresistas en contra del hablar “fino” como señal de distinción social, como símbolo de lucha contra el tradicionalismo y el conservadurismo, símbolo que perdura quizás transmutado en un sentimiento de antagonismo regionalista que, por supuesto, hunde sus raíces en las diferencias socioculturales que han orbitado en torno a zonas tradicionalmente más agrarias y pobres –como Andalucía– y zonas más urbanas y ricas –como Madrid o Barcelona–.

- (2) Tuvo el buen acuerdo el amo de la casa de no beber champagne, sino en dosis homeopáticas, y gracias a esta precaución se portó como un caballero, no dejando salir de sus autorizados labios ninguna inconveniencia, y hablando con todos el **lenguaje fino y grave**, que a su carácter y **posición social correspondía** (Benito Pérez Galdós, *Torquemada en el purgatorio*, 1894, *apud* CORDE).

Sin duda derivado de esta interpretación diastrática –puesto que el hablar “fino” se corresponde con el bien hablar de las personas instruidas–, existe otro significado de *fino* que se relaciona con el esmero en la selección léxica o en la pronunciación, pero no solo de la propia lengua, sino también de idiomas extranjeros. Es lo que ocurre con los anglicismos. Así, en este fragmento (ejemplo 3) de *Como un asta de toro*, de María del Mar Zúñiga, puede observarse un episodio humorístico basado en la similitud fonética de *fitness* y *cisnes*. No debe pasar desapercibido que la réplica de Manolo, personaje del intercambio dialógico en este ejemplo, no se basa en el hecho de que Fina tenga un

origen geográfico determinado, sino en un conocimiento no compartido de una palabra ajena al vocabulario del personaje masculino. Por supuesto, en el contexto también desempeña un papel lúdico el nombre de pila del personaje femenino, puesto que el hipocorístico coincide formalmente con el adjetivo -no hipercharacterizado con *s-* *fin*a.

(3) MANOLO.- Mariconadas, a descargar cajas de cerveza ponía yo a esos de los gimnasios.

FINA.- Sí, sí, pero tú con lo de las cajas de cerveza, ya ves qué resultados... (le señala abriendo la mano derecha). Sin embargo, ellos tienen unos cuerpazos con lo del fitness...

MANOLO.- ¿Cisnes?

FINA.- Cisnes te voy yo a dar a ti, que no has pasado de patito feo, ¡fitness!

MANOLO.- ¡Qué **fisna** es ella!, mariconadas y mariconadas, esos van allí para lucirse (María del Mar Zúñiga, *Como un asta de toro*, 2001, *apud* CREA).

En esta otra muestra procedente de un foro público en internet (ejemplo 4), la auto-atribución del calificativo *fisno* ni siquiera se debe a un hecho de pronunciación sino de conocimiento de un tecnicismo en otra lengua. Se colige de formulaciones como esta que el adjetivo *fino* se asocia con contextos en los que el hablante emplea la lengua con un cuidado especial, quizás no esperado por las personas que van a oír o leer el discurso, a veces como mera *captatio benevolentiae* cuando se trata de anticipar posibles críticas en el contexto de una tradición donde se espera un tipo de lengua poco afectado, llano y sin complejidad en ninguno de los planos de construcción del discurso.

por [redacted] Jue 13 Oct, 2005 23:58

Por consejo de otros usuarios del foro, yo tambien utilizo el cuentakilometros parcial (o trip counter, que "fisno" soy) para contar los 250 km que mas o menos dura el deposito, y cuando van a llegar, pues eso, a repostar cuanto antes. Todo iba bien hasta que un día me encontré con el contador a cero, porque algun p... y cabr... niño (o no tan niño) debió tocar el botoncito de puesta a cero mientras estaba aparcada en la calle. 🤔

Así que a rellenar de nuevo aunque solo le falten tres litros y vuelta a poner a cero. 😊

Debo decir que, en catorce años con mi CB250 solo me ha pasado una vez, y con la DV que hace menos de un mes que la tengo, otra vez. No mas, pero jode.

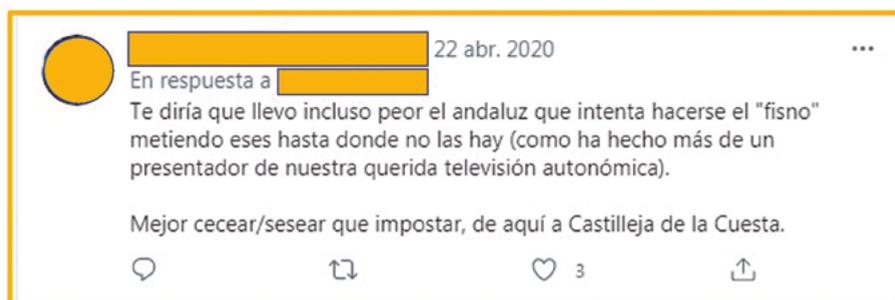
Ese es el unico inconveniente, y tambien, que no puedes usar el contador parcial para otros menesteres, que es para lo que se inventó y no para medir gasolina. 😊

Saludos y Vss

Localidad: Madrid-(Zona Este)

Ejemplo 4

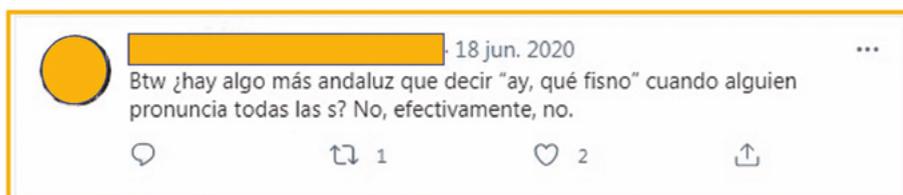
Desde la perspectiva de la mayoría de los hablantes andaluces, la pronunciación de la /-s/ a final de sílaba o palabra es percibida como una pronunciación esmerada⁶ –marcada, como se apuntó en §2, en el ámbito de la distancia comunicativa–, y en este sentido el adjetivo *fino* o *fisno* se utiliza entre los andaluces para calificar peyorativamente la forma de hablar de otros andaluces en determinados tipos de circunstancias –fundamentalmente, en discursos formales–. En este sentido, la pronunciación de la /-s/ se aduce muy frecuentemente como hábito impostado y vitando, como se observa en el tuit del ejemplo (5). Tal interpretación se basa en la idea de que la pronunciación de la /-s/ no pertenece al espacio variacional de los andaluces, sino que ocurre por imitación de hablantes con hábitos de pronunciación no coincidentes con los meridionales. Como se desprende también de este ejemplo, la calificación peyorativa se dirige con frecuencia a los profesionales de la comunicación pública andaluza, de los que el informante espera un comportamiento lingüístico con el que el espectador oyente se pueda identificar. No debe pasar desapercibido que, a continuación, el autor del tuit se refiere a dos fenómenos (el ceceo y el seseo) que no guardan relación con el primero, pero que sirven al enunciador, igualmente, como reivindicación de rasgos muy difundidos en la comunidad autónoma andaluza.



Ejemplo 5

⁶ Nótese que la pronunciación de la /-s/ es calificada como característica de un hablar fino cuando se oye en hablantes del centro-norte de la Península, pero no cuando se oye en hablantes hispanoamericanos. Se trata, en este sentido, de una caracterización que se realiza por oposición a los hábitos articulatorios considerados típicamente andaluces.

En este otro ejemplo (6) se apunta que la calificación de “fino” la otorgan los andaluces a todos los hablantes que pronuncian las “s”. El tuit es reflejo de cómo los hablantes reconocen que tal calificativo se ha convertido en tópico, y es sabido lo complicado que resulta desterrar este tipo de juicios compartidos, pues conforman un ideario colectivo que es difícil desarraigar de una comunidad lingüística que prefiere prestar atención a usos compartidos en oposición a hablantes pertenecientes a comunidades históricas –pero no necesariamente lingüísticas– diferentes a ponderar la mayoría de rasgos compartidos que configuran un espacio variacional común.



Ejemplo 6

Es así como el adjetivo/adverbio *fi(s)no* se convierte en una categoría opositiva, en un calificativo peyorativo que contrapone un modo de pronunciación autóctono a un modo de pronunciación foráneo. El “hablar fino” ha pasado de ser, así, una categoría diastrática para convertirse en una categoría diatópica, es decir, sirve para identificar a los hablantes que pronuncian normalmente la /-s/ –en tanto que variante estándar, cf. §2– en todo tipo de circunstancias comunicativas, independientemente de su origen social o nivel de instrucción. Así lo podemos constatar en este fragmento de *Las arrecogías del beaterio de Santa María Egipcíaca* de José Martín Recuerda (ejemplo 7). Esta obra ficcionaliza un episodio de la vida de Mariana Pineda, en la Granada del primer tercio del siglo XIX. Como puede comprobarse, el “hablar fino” en este caso es el que identifica a los militares procedentes de Castilla y León:

(7) CHIRRINA “LA DE LA CUESTA”.- Así no nos verán.

EVA “LA TEJEDORA”.- (En secreto a las demás.) Parece que Granada se ha llenado de guarniciones militares.

PAULA “LA MILITARA”.- (En secreto a las de abajo.) ¿Oís qué dicen?

CARMELA “LA EMPECINADA”.- No. Pero **hablan fino. Como de Valladolid. Como de Burgos...** (José Martín Recuerda, *Las arrecogías del beaterio de Santa María Egipcíaca*, 1970, apud CORDE)

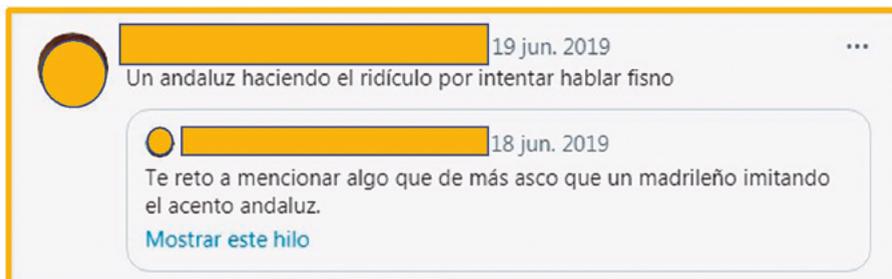
Por supuesto, aunque sea posible constatar la deriva de una interpretación diastrática a otra diatópica, no debe pasar desapercibido que ciertas diferencias geográficas no pueden aislarse completamente de las socioculturales. En este sentido, diferencias lingüísticas cuyos términos de comparación vienen constituidos por el centro-norte peninsular y por el sur son frecuentemente interpretadas como diferencias socioculturales y socioeconómicas. De esta manera, la oposición entre la pronunciación y la aspiración/pérdida de la /-s/ se convierte en instrumento de enfrentamiento en el argumentario de muchos andaluces. En el tuit del ejemplo (8), un usuario de esta red social llega a malinterpretar los cauces de esta oposición, pues se atribuye a los madrileños una creencia que es ajena a los hablantes del centro-norte peninsular, la de que “hablan fino”, una idea que solo cunde entre los hablantes meridionales como una forma de descalificación de un modo de pronunciación, que se considera ajeno. El hablante madrileño no considera que la pronunciación de la /-s/ sea un rasgo esmerado porque en su variedad se trata de una variante no marcada (cf. §2) y, por lo tanto, neutra desde el punto de vista concepcional. Sin embargo, la presuuesta altivez castellana se materializa, en la ideología de este usuario, en la atribución de una creencia, relativa a la pronunciación, que se hace pasar como propia de los madrileños; además, se añade la crítica a aspectos gramaticales que suponen marcas de adscripción geográfica no aceptadas por la norma culta y a la que el usuario de Twitter se aferra para justificar la legitimidad de su acento.



Ejemplo 8

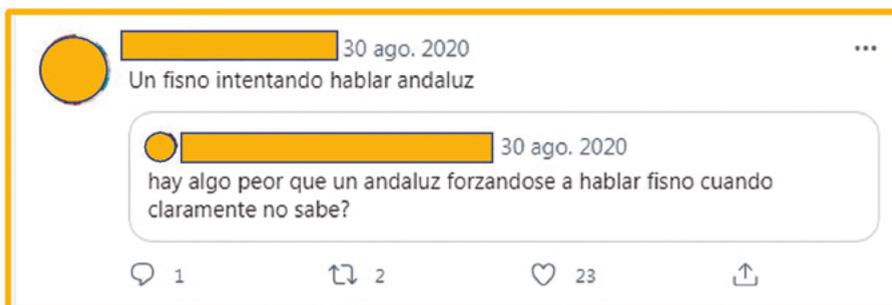
Las descalificaciones opositivas, que muy habitualmente enfrentan a Andalucía con Madrid, se multiplican en Twitter, como se lee en este ejemplo (9). El andaluz que “habla fisno” hace el ridículo porque se considera que se trata de una actitud de imitación del habla de Madrid (o

de Castilla, o del norte de la Península), es decir, que se asumen rasgos supuestamente ajenos a las hablas andaluzas.



Ejemplo 9

La identificación del “fi(s)no” con el hablante que procede de regiones donde los hábitos articulatorios son diferentes (y antagónicos, de acuerdo con la opinión de este tipo de usuarios) llega incluso a generar la categoría nominal de *el fisno/un fisno* que se refiere a todo hablante de fuera de Andalucía que no comparte las características fonéticas (entendidas como monolíticas) de los andaluces, sean estas las que sean (nada homogéneas, por lo demás, en todo el territorio). Así se desprende del tuit del ejemplo (10):



Ejemplo 10

Los propios usuarios de Twitter son conscientes de la incongruencia que supone la utilización de *fi(s)no* como término opositivo, tal y como se observa en el ejemplo (11), desde el momento en que el adjetivo solo funciona por oposición a lo que se considera propio, sin que exista una

reflexión sobre lo autóctono de la pronunciación de la /-s/ en ciertas regiones de Andalucía y en ciertos tipos de circunstancias en las que están implicadas hablantes andaluces. De hecho, otros usuarios andaluces expresan su desacuerdo con los andaluces que utilizan el término *fino* para identificar un tipo de pronunciación que les es ajeno, como si



Ejemplo 11



Ejemplo 12

la pronunciación andaluza fuera unitaria o representativa de solo unas zonas o unas ciudades de Andalucía. Lo podemos comprobar en el tuit del ejemplo (12), generado a propósito de la polémica del spot del día de Andalucía de 2021. En efecto, la opinión de este usuario evidencia que hay andaluces que sí se identifican con hábitos articulatorios generales a la mayoría de los integrantes de un mismo espacio variacional, el del español peninsular, seguramente más que los que se identificarían con un solo tipo de andaluz.

En algún caso, más aislado, la calificación del “hablar fi(s)no” parece no sustentarse en argumentos de pronunciación, aunque se presenten como tales. Así lo vemos en el tuit del ejemplo (13). En él, se alude a los hábitos articulatorios de la portavoz del Gobierno durante la pandemia ocasionada por el covid-19, María Jesús Montero. Cualquier rueda de prensa de la ministra en esta época permite al espectador/oyente darse cuenta de que, como hablante, la ministra no intenta, por lo general, atenuar los rasgos de pronunciación que le son habituales en otras circunstancias comunicativas más informales, por más que en algún caso pronuncie alguna /-s/ o vacile entre el seseo y la distinción. Por ello, el comentario de este usuario quizás tenga como objetivo una descalificación *ad personam*, seguramente sustentada en motivos ideológicos y/o políticos.



Ejemplo 13

En fin, también es posible localizar usos de *finolis* con un afán meramente publicitario. A propósito de la publicación de la polémica traducción andaluza de *El principito* (sobre la cual remitimos al análisis del fenómeno realizado en Del Rey y Méndez García de Paredes 2022), el diario *El Español* lanzaba el tuit que se recoge en el ejemplo 14. Sin duda, el único propósito de este calificativo es el de generar la simpatía hacia el experimento literario de los andaluces convencidos de que el hablar “fino” supone una deslealtad hacia los propios hábitos de pronunciación, pues en este caso los “finolis” serían todos los escritores y lectores andaluces, que no esperan, ni reclaman, encontrar literatura escrita en andaluz (y menos en un andaluz que selecciona conscientemente los rasgos más marcados y desprestigiados de una zona muy restringida dentro de Andalucía).



Ejemplo 14

4. La pronunciación como traición

De acuerdo con los ejemplos expuestos en el apartado §3, se puede colegir que el “hablar fino/fisno” se asocia por antonomasia a la

pronunciación de las /-s/ a final de sílaba o palabra, rasgo este, como expusimos en §2, no marcado entre los hablantes del centro-norte de la Península, por lo que puede hallarse, en los discursos de tales usuarios, en cualquier tipo de situación comunicativa. La pronunciación de estas /-s/ en un hablante andaluz se interpreta en numerosas ocasiones como una manifestación de deslealtad lingüística o de traición a los usos articulatorios comunes a la mayoría de los andaluces en situaciones no formales. La acusación de "hablar fino" por parte de un hablante andaluz aplicada a un individuo que ha nacido, crecido y vivido la mayor parte de su vida en Andalucía se convierte, así, en un acto de traición reprochable, aparentemente en cualquier tipo de situación comunicativa. Notables defensores de lo andaluz expresan ideas de esta índole desde los inicios de la democracia española. Resulta muy representativo de esta línea ideológico-argumentativa el siguiente fragmento de un artículo de opinión de Antonio Burgos escrito en 1979 (ejemplo 15):

- (15) No sé si escuchará usted mucha radio o no. Pero le habrá sorprendido que en las cuñas publicitarias de la campaña electoral, dos partidos hayan desenterrado el hacha de guerra cultural y **estén hablando en andaluz, sin eses y esas cosas de los chicos de Madriss**. Da gloria enchufar la radio y ver que sale Manolo Fombuena **hablando como habla en la botica**. -Soy Manué Fombuena, y estoy aquí pa ve si nos echan una manita a los de Ucedé, que la cosa está fatá- viene a decir chispa más o menos. Pero en Andaluz. O sea, **sin imitar a los locutores del Telesur, que esos sí saben una jartá de pronunciar castellano fino de Valladolidss** [...]. Y los otros, los del Partido Andaluz, o sea, el Peseá, lo mismo. Sale un tío diciendo andalú, y lo jombre y la mujere y esas cosas que suenan como nuestras [...] da gloria escuchar que te lavan el coco dentro de un orden y de una cosa, pero en andaluz. Vamos a lo de siempre. Me imagino que en Cataluña estarán teniendo toda la campaña en catalán. ¿Por qué entonces aquí no la vamos a tener en andaluz? Así que me parece que los de Ucedé y Peseá han hecho pero que muy bien y les deseo que así les luzca el pelo, gracias a este detalle que han tenido de reconocer nuestra cultura o nuestra culturiya por lo menos" (Antonio Burgos, *Abc*, 15/02/1979, *apud* Méndez García de Paredes 2009: 236).

En el ejemplo se han subrayado los segmentos que resultan especialmente desacertados en la argumentación de Burgos. En efecto, la mayoría de los oyentes de radio no espera encontrar en una entrevista o tertulia política un participante que hable como lo haría en una

situación informal (“como habla en la botica”), algo que va más allá de la pronunciación, y por supuesto mucho más allá de la pronunciación de la /-s/. Un hablante culto andaluz puede producir un discurso perfectamente formal aspirando la /-s/, incluso a sabiendas de que se trata de una variante marcada en ese tipo de discurso (cf. §2), seguramente con la intención de contribuir, con el paso del tiempo, a la ausencia de marca para tal variante. Sin embargo, resultaría completamente inapropiado un uso constante de elementos lingüísticos propios de la inmediatez comunicativa en situaciones que reclaman estrategias típicas de la distancia.

En el artículo de opinión del que se extrae un fragmento en el ejemplo (16), firmado por un autor perteneciente al mundo académico, se insiste en la idea de que la pronunciación de las “eses” es ajena al andaluz, lo que habilita al autor para hablar de sumisión del andaluz al castellano y de la auto-imposición y traición que supone dicha pronunciación:

- (16) Escucho a veces en la radio las palabras del portavoz del gobierno de Andalucía, Enrique Cervera. O lo veo y lo escucho en la televisión. **Fuerza el lenguaje para supeditar el andaluz al castellano. Coloca multitud de eses donde el andaluz las aspira.** El resultado es una imagen patética porque, como Enrique es andaluz, **esta auto-imposición le traiciona** y a veces **le sale su habla aprendida y absorbe las eses.** Además, conozco a Enrique desde que era un buen periodista en *El Correo de Andalucía* y sé cómo habla. Y este de ahora no es mi Enrique, que me lo han cambiado. Le han puesto chaqueta, corbata e idioma, todo nuevo. Y él se ha dejado (Ramón Reig, “Qué fisnos se han vuelto”, *Diario Bahía de Cádiz*, s.f.).

Como se desprende del final de esta cita, la simbología de la chaqueta y de la corbata funciona como refuerzo del tópico de que hablar con “eses” es hablar fino, y que este hablar fino es propio de personas de cierta posición social, posición social minoritaria en Andalucía. El argumento lingüístico incide, pues, en el argumento sociopolítico que subyace al texto. Se trata, como puede colegirse de la lectura de este artículo, de una historia de deslealtad: la de un hablante que era fiel a sus raíces y que deja de serlo tras haber conseguido una posición social más elevada. El autor, en fin, parte de la premisa de que el hablante andaluz no tiene derecho a modificar su forma de hablar en función de la situación comunicativa si no quiere traicionar su propia identidad.

El argumento de la deslealtad y de la traición ha sido aplicado incluso retroactivamente. Por ejemplo, José María de Mena reprocha a los grandes poetas andaluces del siglo xx que no escribieran sus obras en andaluz (cabe preguntarse cómo podrían haber hecho tal cosa) (ejemplo 17). Por supuesto, es perceptible aquí el sesgo nacionalista que explica tal indignación:

- (17) Andalucía tuvo entre los años 1900 y 1936 una ocasión maravillosa, quizá única, de elevar el lenguaje andaluz a un rango idiomático escrito de proyección universal. En esos días contábamos con un grupo numeroso de escritores de grandísima valía, que han llegado a tener resonancia internacional, como Federico García Lorca, en Granada; Antonio Machado, en Sevilla; Rafael Alberti, en Cádiz; Juan Ramón Jiménez, en Huelva. **Desgraciadamente**, hay que reconocerlo, **se avergonzaron de su lengua [sic] andaluza y se dedicaron a escribir en castellano** (José María de Mena, *El polémico dialecto andaluz*, 1986, *apud* Narbona 2009: 43-44).

Más recientemente, en algunas muestras de Twitter se encuentran insultos gratuitos a propósito de personajes públicos que muestran hábitos de pronunciación diferenciados en función de la audiencia de los programas en los que participan. Es lo que ocurre con Eva González en el tuit del ejemplo (18). Para el usuario de esta red social sería traición cualquier desvío de los hábitos articulatorios más habituales entre los andaluces, pues sin duda con “andaluz las 24h” se refiere a la pronunciación, no a otros planos de la variación lingüística. Se aboga, pues, una vez más, por el monolitismo lingüístico, al menos por lo que a la pronunciación respecta, sin que se contemple la posibilidad de que la pronunciación de la /-s/ –que seguramente sea la responsable del juicio expresado en Twitter en este ejemplo– funcione como variante también disponible para los hablantes andaluces en determinados tipos de circunstancias.

En algún caso, la adopción de palabras propias de otras variedades por parte de los andaluces también puede ser calificada como un acto de traición, como se constata en el tuit correspondiente al ejemplo (19), si bien este tipo de juicios valorativos se refiere en una abrumadora mayoría de casos a la pronunciación y al acento. De hecho, no son pocos los personajes públicos que aprovechan las redes sociales para recalcar su apego a los hábitos articulatorios dialectales como prueba, explícita o implícita, de lealtad lingüística (ejemplo 20).

 **CanalSur** @canalsur · 16 abr. 2016

Exconcursantes de las nueve temporadas de @sellama_copla se enfrentan en #CoplaDesafío  [owJy4mLkR2](https://www.youtube.com/watch?v=owJy4mLkR2)



1 2 3

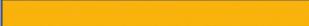
 

En respuesta a @canalsur

@canalsur @sellama_copla la falsa e hipocrita esta vez habla en andaluz y en masterchef va de finolis, jajaj ke inutil es, andaluz las 24 h

9:17 p. m. · 16 abr. 2016 · Twitter Web Client

Ejemplo 18

  2 feb. 2019

En respuesta a @ y @

Cómo te atreves a decir mazo, andaluz traidor



Ejemplo 19

 **Rocio Madrid** @_RocioMadrid · 28 feb.

Empecé en esta profesión con 17 años en Madrid, en televisión nacional. Jamás renuncié a mi acento andaluz, a veces eso me trajo problemas. Eran otros tiempos, pero ser andaluza para mi era un regalo y un orgullo. Lo sigue siendo a día de hoy...Feliz día de Andalucía a todos!!

10 14 570

Ejemplo 20

5. Un falso antagonismo

Las acusaciones de traición y deslealtad hacia los andaluces que pronuncian la /-s/ a final de sílaba o palabra o que evitan el uso de variantes lingüísticas diatópicamente marcadas por considerarlas inapropiadas a los contextos de formalidad comunicativa son la manifestación del falso antagonismo que quedó definido en §2: el que enfrenta el español hablado en –la mayor parte de– Andalucía y el español hablado en las Castillas y en otras comunidades septentrionales. El español que pronuncia la /-s/ es el individuo “fino” o “fisno”, mientras que el que no las pronuncia es el hablante andaluz, legítimo y leal para con sus formas de habla aprendidas en el ámbito familiar. Por supuesto, este falso antagonismo bebe de las ideas reivindicativas especialmente acuciantes en la época de la Transición y de los primeros años de la democracia, en el marco de las aspiraciones autonómicas de las diferentes comunidades. Así, lo castellano se dibuja en ocasiones como una fuerza represora de la “lengua original” andaluza, en una desfiguración histórica que cala en el imaginario nacionalista de los lectores, como se puede colegir a partir de este fragmento (ejemplo 21) de un texto de opinión al lector aparecido en el diario *Ideal*:

- (21) La civilización Andaluza tiene su patria propia y natural: Andalucía. Y toda patria cultural tiene una lengua, un idioma propio. Andalucía lo tuvo y aún lo tiene. Su idioma básico y primitivo fue modificado por mil **invasiones** que acogió: fenicia, griega, romana, visigoda, árabe. **La última la castellana.** La arquitectura de la lengua original andaluza debió ser paulatinamente desfigurada por los fenómenos invasores, afectando principalmente los aspectos sintácticos, prosódicos, fonéticos [...] El idioma andaluz existe. La forma, el lenguaje oral que utilice es lo de menos: **ahora lo hace en castellano porque es lo único que le ha quedado para hacerlo** (“Opinión del Lector”, *Ideal*, 20/07/1977, *apud* Méndez García de Paredes 2009: 234).

Este falso antagonismo propicia, además, una confrontación indeseable dentro de la propia comunidad lingüística andaluza: la que separa a los hablantes leales a la modalidad y a los hablantes desleales, calificados como tales, como he apuntado en diversas ocasiones en este capítulo, fundamentalmente por la pronunciación de la /-s/, sin que, en la mayoría de las ocasiones, se tengan en cuenta los motivos

personales (trayectoria vital de los individuos hablantes –ascendencia, relaciones familiares, viajes, lugares de residencia, etc.–) o los motivos contextuales que motivan esta pronunciación. La defensa de la “lealtad lingüística”, que implica necesariamente este antagonismo, se puede encontrar en propuestas didácticas reales como la de Jerónimo de las Heras, que aboga por la constitución de un programa educativo en la ESO y el Bachillerato que fomente la “[a]utoestima de la propia forma de expresión en la modalidad lingüística andaluza, tomando conciencia, y **asumiendo la lealtad lingüística, como hablantes andaluces**” (De las Heras 2004: 9). Conviene aclarar, sin embargo, que los conceptos de lealtad y deslealtad lingüística hacen referencia, como recuerda Elena Méndez, al “mantenimiento o abandono de una lengua en situaciones de bilingüismo desequilibrado” (Méndez 2009: 245). No es este el contexto que se da en Andalucía, donde los hablantes se ven a sí mismos, mayoritariamente, como usuarios de la lengua española.

El falso antagonismo al que me refiero en esta sección asume que hay formas de hablar el español que son ajenas a los andaluces, e incluso que les están vetadas si los usuarios del español hablado en Andalucía no quieren ser tachados de desleales para con las formas de hablar que utilizan cotidianamente en situaciones no formales. En efecto, como también se pregunta Méndez García de Paredes (2009: 244), no se explica “por qué esas otras formas de hablar no debían ser (o no eran) *tan propias* de los andaluces como la misma lengua escrita o la lengua vernácula (es decir, tan consustanciales al andaluz instruido como su propia modalidad andaluza)”. Un hablante culto oriundo de Andalucía tiene la posibilidad y la legitimidad de seleccionar las variantes que le ofrece la lengua española de acuerdo con los intereses de cada intercambio comunicativo en el que participa, según el funcionamiento del espacio variacional de la lengua que se explicó en §1. En fin, como afirma el profesor Antonio Narbona,

[c]ada vez más andaluces no tienen inconveniente en prescindir de lo que perciben no o poco prestigioso al participar en ciertos intercambios comunicativos, sin tener conciencia de que incurren por ello en *deslealtad* alguna o de que pierden dosis de identidad. **No hacen más que «recuperar» usos que no les son ajenos**” (Narbona 2009: 58).

Recuperar, entre comillas, en esta cita significa que, dado que los intercambios comunicativos más frecuentes en el día a día de un hablante son los que se desenvuelven en contextos de escasa formalidad, contextos en los que no sería apropiado hacer uso de rasgos generalmente ajenos a este tipo de situaciones comunicativas –como la pronunciación de la /-s/-, en contextos formales tal pronunciación es una posibilidad intraindiomática a la que el hablante puede recurrir legítimamente como usuario de la lengua española dentro del espacio variacional al que pertenece. El antagonismo, pues, que se crea en torno a la selección de variantes coexistentes en un mismo espacio variacional se da solo si se tienen en cuenta razones extralingüísticas, es decir, no internas a la propia lengua.

6. A modo de conclusión: sobre integración, diversidad, riqueza y tolerancia

Llegados a este punto parece conveniente reflexionar sobre cualidades que sin duda son más beneficiosas a la hora de caracterizar las hablas andaluzas y su relación con la lengua española. El mapa de España refleja dos de esas cualidades: la diversidad y la integración. Hay muchas formas diferentes de hablar español. No solo en la península ibérica, pero por lo que respecta a esta las distintas variedades de habla, en Andalucía, en Extremadura, en Madrid, en Cataluña o en Navarra, se integran dentro de un mismo espacio de variación. Esta variación es más fuerte cuanto más familiar, cuanto más informal, cuanto más homogéneo sea un intercambio comunicativo (homogéneo en cuanto al origen, nivel de instrucción, grupo generacional, etc., de los participantes), y será menos fuerte cuanto menos informal, menos íntima, menos homogénea sea dicha situación comunicativa (de nuevo, homogénea en cuanto al origen, nivel de instrucción, grupo generacional, etc., de los participantes). Así ocurre –y no solo en el caso de la lengua española– en cualquier zona: en Castilla La Mancha, en Asturias, en Andalucía o en Valencia. Los hablantes de español de la Península compartimos un modelo lingüístico de corrección idiomática al que, generalmente, queremos acercarnos cuando hablamos en situaciones de formalidad.

Si un hablante andaluz, extremeño o murciano, en la libertad y competencia que le concede su condición de hablante instruido, decide pronunciar la /-s/ final de sílaba o palabra en este tipo de situaciones, a sabiendas de que está utilizando una variante marcada en la subvariedad lingüística a la que pertenece, actúa en pleno derecho, puesto que tal variante constituye una posibilidad que le ofrece su lengua. Del mismo modo, si un hablante culto andaluz, en la misma libertad que este usuario y produciendo un discurso apropiado al ámbito de la distancia comunicativa en todos los niveles de lengua, decide no pronunciar la /-s/, en una suerte de reivindicación de un uso apto para tal tipo de discurso, a sabiendas, igualmente, de que se trata de una variante marcada, también actúa con arreglo a las posibilidades del espacio variacional al que pertenece. En ambos casos, como se argumentó en §2, los usuarios se decantan por variantes marcadas en su subvariedad: el primer usuario, convergiendo con patrones de pronunciación generales al español centro-norteño (donde la pronunciación de la /-s/ es un rasgo no marcado que, como tal, puede producirse en cualquier punto del continuo entre inmediatez y distancia comunicativas); el segundo, divergiendo de dichos patrones de pronunciación precisamente con el objetivo, implícito o explícito, de proponer un estatuto variacional diferente (no marcado) para este rasgo concreto. En ambos casos, en fin, sería beneficioso que los hablantes andaluces desarrollaran un ejercicio de tolerancia hacia la decisión del otro sin prejuicios ni maximalismos.

Lo cierto es que el discurso mediático más virulento, desde la época de la Transición, se ha cebado con los usuarios que optan por la solución de convergencia con el rasgo no marcado (la pronunciación de /-s/) en el centro-norte peninsular. Hay que insistir en la legitimidad de tal opción, que no es diferente a la del hablante madrileño culto que, en una situación comunicativa formal, rehúye el laísmo en enunciados como *la compré un libro*, evita la pronunciación de una /-s/ análoga en formas de perfecto como *dejastes, amastes, vinistes*, etc., o pronuncia como una [s] ápticoalveolar la /-s/ final que en situaciones informales probablemente pronuncie como fricativa velar en secuencias del tipo *es que* [éxke]. Como seres sociales, tendemos a adaptarnos al medio en el que vivimos: calibramos cuál es el comportamiento lingüístico esperable en determinado entorno o situación y nivelamos

nuestra forma de hablar en función de las expectativas de los que escuchan y participan en esa misma situación. Esta nivelación es la que explica también que adquiramos rasgos insólitos en nuestro lugar de origen cuando llevamos un tiempo viviendo fuera, por ejemplo, cuando un madrileño adopta el pronombre *ustedes* en vez de *vosotros* si pasa varios años viviendo en México: no se trata de deslealtad, sino de integración por medio de la nivelación.

Tales comportamientos adaptativos son una señal de riqueza lingüística, otra de las cualidades propias de lenguas compartidas por millones de hablantes. Tanto la variación entre lenguas (es decir, la existencia de lenguas diferentes) como la variación en la lengua (es decir, la existencia de distintas variedades dentro de una misma lengua) aportan riqueza de conocimiento al hablante. El monolitismo por el que abogan algunos andaluces (remito, de manera paradigmática, al eslogan maximalista "andaluz 24h" que encontrábamos en el ejemplo (18) en §4) no puede interpretarse sino como señal de empobrecimiento social e intelectual que poco beneficia a la imagen del andaluz, por la que tanto se preocupan muchos de los usuarios de las redes sociales.

El ejercicio de tolerancia que he ponderado un poco más arriba aconseja valorar los hechos lingüísticos no como productos fortuitos e independientes de los individuos que los producen. Por lo que respecta a la pronunciación, no podemos olvidar que pronunciamos en tipos de circunstancias como hemos aprendido. Cada vez que emitimos un discurso lo hacemos siguiendo el modelo de nuestra familia, de nuestros profesores, de los personajes públicos que oímos en la radio y en la televisión, etc. Desde pequeños, observamos el comportamiento lingüístico de nuestros mayores, de nuestros modelos idiomáticos y, si gracias al nivel de instrucción que adquirimos a lo largo de la vida, podemos y queremos reproducir esas conductas, ninguna de las cuales nos puede ser ajena como hablantes de una misma lengua, es lícito hacerlo. Al fin y al cabo, se trata de un ejercicio de libertad. Y de tradición, en ningún caso de traición o de deslealtad. La disponibilidad de diversas variantes de lengua en un mismo individuo en función de los diferentes tipos de circunstancias en las que este se desenvuelve no debería ser nunca censurada ni vilipendiada, sino reconocida como parte de la competencia lingüística del hablante y de su capacidad de adaptación al medio y a los participantes en la actividad comunicativa.

Referencias bibliográficas

- CORDE: *Corpus diacrónico del español*, Real Academia Española [en línea] <<http://www.rae.es>> (acceso 02/11/2021).
- CREA: *Corpus de referencia del español actual*, Real Academia Española [en línea] <<http://www.rae.es>> (acceso 02/11/2021).
- Coseriu, Eugenio (1957 [1988]). *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*. Madrid: Gredos.
- Coseriu, Eugenio (1981a): *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos.
- Coseriu, Eugenio (1981b): “Los conceptos de ‘dialecto’, ‘nivel’ y ‘estilo de lengua’ y el sentido propio de la dialectología”, *Lingüística española actual*, 3, 1-32.
- De las Heras Borrero, Jerónimo (2004): “Dialecto y lectura. El caso del andaluz”, *Puertas a la lectura*, 17, 14-22.
- Del Rey Quesada, Santiago (2021a): *Grupos léxicos paratáticos en la Edad Media romance. Caracterización lingüística, influencia latinizante y tradicionalidad discursiva*. Bern et al.: Peter Lang (Studia Romanica et Linguistica 66).
- Del Rey Quesada, Santiago (2021b): “Lo marcado y lo no marcado en la cadena de variedades: apuntes para una nueva propuesta”, en Teresa Gruber, Klaus Gröbl, Klaus y Thomas Scharinger (eds.), *Was bleibt von kommunikativer Nähe und Distanz? Mediale und konzeptionelle Aspekte sprachlicher Variation* (ScriptOra 144). Tübingen: Narr, 199-232.
- Del Rey Quesada, Santiago y Elena Méndez García de Paredes (2022): “Traducción y normalización lingüística o el triunfo de la divergencia a la fuerza: el caso de *El Principito* andaluz”, *Nueva Revista de Filología Hispánica (NRFH)* LXX, 1, 53-94.
- Flydal, Leiv (1951): “Remarques sur certains rapports entre le style et l'état de langue” *Norsk tidsskrift for sprogvidenskap*, 16, 241-258.
- Koch, Peter y Wulf Oesterreicher (1990 [2007]): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés e italiano*. Versión española de Araceli López Serena. Madrid: Gredos.
- López Serena, Araceli (2013b): “Variación y variedades lingüísticas: un modelo teórico dinámico para abordar el estatus de los fenómenos de variación del español hablado en Andalucía”, en Antonio Narbona Jiménez (dir.), *Conciencia y valoración del habla andaluza*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad Internacional de Andalucía, 73-127.
- Méndez García de Paredes, Elena (2009): “La proyección social de la identidad lingüística de Andalucía. Medios de comunicación, enseñanza y política lingüística”, en Antonio Narbona Jiménez (coord.), 213-321.

Narbona Jiménez, Antonio (2009): "La identidad lingüística de Andalucía", en Antonio Narbona Jiménez (coord.), 23-65.

Narbona Jiménez, Antonio (coord.) (2009): *La identidad lingüística de Andalucía*. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces/Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Weinreich, Uriel (1954): "Is a Structural Dialectology Possible?", *Word*, 10(2-3), 388-400.